

¿Qué significan las conclusiones contenidas en el informe final de la Comisión de la Verdad para una institución como el IDL, cuya identidad es en parte la de un organismo de derechos humanos, y que como tal trabajó en torno a la violencia política y derechos humanos –mandato de la CVR–, mientras ocurrían los acontecimientos, por lo menos desde 1983?

Conclusiones del informe final de la CVR: Batalla ganada por la democracia, la paz y los derechos humanos

Ernesto de la Jara B.

Comencemos con tres puntos previos al informe que por positivos no deben pasar desapercibidos. El primero: hubo Comisión de la Verdad. Y claro que pudo no haberla: si prosperaba la re-reelección de Fujimori y Montesinos; si el presidente Paniagua no hubiese tenido la grandeza de crearla; si hubiese prosperado la campaña de los Rafael Rey; si Sendero Luminoso hubiese tenido la capacidad de hacer una oleada de atentados... Recordemos que en el caso del Perú, por el tipo de víctimas (pobres entre los pobres), la demanda por una comisión no se podía expresar con la misma intensidad que en otros países, en los que las víctimas eran sobre todo de clase media, y, por tanto, con mayor capacidad de presión.

Mirando retrospectivamente los dos años de labores de la Comisión de la Verdad, se ve claramente un segundo punto de la experiencia peruana que

merece ser celebrado: se pudo aprovechar el proceso. Un objetivo que la Comisión de la Verdad se trazó desde el comienzo pero que no era nada fácil, ya que "adelantar" cosas antes del informe podía azuzar las fuerzas contra la Comisión y ponerla en peligro, como de hecho ocurrió en distintos momentos. Pero se logró. Efectivamente, hubo en el tiempo que duró la Comisión audiencias públicas por todo el país, exhumaciones, envío de casos al Ministerio Público para su "judicialización", pronunciamientos y declaraciones, recopilación de imágenes, actos públicos simbólicos, etcétera. Se llegó al informe final con un acumulado importante en sí mismo.

El tercer punto previo es público y notorio: los dos años de Comisión de la Verdad han contribuido a sensibilizar al país respecto de la violencia y los derechos humanos; es cierto que ya se había avanzado significativamente en los años previos, pero digamos que se ha producido un salto cualitativo. El solo hecho de que la Comisión de

la Verdad haya logrado convocar entre 500 y 700 profesionales y miles de voluntarios, la mayoría de ellos sin contacto previo con este tipo de temas, es un indicador de ello. Como lo es también el invalorable compromiso con la Comisión de la Verdad de medios como *El Comercio* o el canal del Estado. La Comisión de la Verdad llega al informe final respaldada por la mayoría del país, algo impensable algunos años atrás, y en un país en el que todas las instituciones están claramente desaprobadas.

Informe final

¿Nuestra posición frente a las conclusiones del informe final? A favor. Inequívocamente a favor. Podemos tener discrepancias de matices o frente a determinadas apreciaciones o fraseos, pero creemos que lo esencial del informe es consistente y riguroso y que responde a las expectativas del país.

Como méritos principales de las conclusiones del informe en



Foto: Omar Rubino

esta oportunidad señalamos los siguientes:

1. Rompe totalmente con esa verdad oficialista distorsionada que Fujimori y Montesinos pudieron construir y arraigar en la población, aprovechando que el fin de la violencia coincidió con el inicio del autoritarismo político. Recordemos que la manipulación del terrorismo fue el gran operativo psicosocial montado durante esos años para mantenernos sumisos y atemorizados.

La versión de Fujimori y Montesinos era totalmente triunfalista (nosotros derrotamos al terrorismo) y simplista (su mano dura vs. la mano blanda de los anteriores gobiernos democráticos), por lo que había poco que discutir y procesar. La CVR opta claramente por lo opuesto, por analizar cómo el tipo de país que somos y los errores que cometimos en términos de estrategia antisubversiva permitió que un grupo como SL pudiera avanzar, y por indagar lo que verdaderamente cambió el curso de la guerra interna, de manera que las lecciones por sacar son completamente distintas.

2. En el informe hay una clara opción por una concepción democrática y de derechos humanos, llevada hasta las últimas consecuencias y sin ningún tipo de concesión. La Comisión reconoce que SL es el principal responsable de lo ocurrido, tanto porque desencadenó la espiral de la violencia cuanto porque es la principal fuente de víctimas, y, por tanto, no escatima en usar adjetivos en su contra (los que hablan de una benevolencia a favor de SL, simplemente no han leído el informe), pero esto no lleva a justificar o relativizar en nada las gravísimas violaciones de derechos humanos desde el Estado. Y este es también un cambio fundamental en términos de discurso oficial, y no solo en relación con Fujimori y Montesinos, sino con todos los periodos de la violencia, ya que siempre se trató de justificar las violaciones de derechos humanos apelando al salvajismo de SL.

3. Si bien en el informe se evita acertadamente hacer generalizaciones o sentar en el banquillo de los acusados a las instituciones como tales, es también clarísimo que se

supera esa concepción de excesos producto de las presiones propias de la guerra o provocados por malos elementos. Las violaciones de derechos humanos son calificadas como "prácticas generalizadas y/o sistemáticas", "en ciertos lugares y momentos del conflicto", y permanentemente se habla de las instituciones (gobiernos, Congreso, Fuerzas Armadas y Policiales, etcétera), al punto que parte del informe está encaminada a hacer recomendaciones para indispensables reformas institucionales.

4. Se logra un buen equilibrio entre "todos somos responsables" y hay "responsabilidades y responsabilidades" es decir unas más graves que otras. Es cierto que todos los sectores del país tienen una cuota de responsabilidad, sea por acción, sea por omisión, tal como se desarrolla en el informe, que hace una revisión sector por sector; pero, obviamente, no es lo mismo haber sido indiferente o haber respaldado medidas, que haber sido miembro de SL, el MRTA o de un grupo paramilitar,

o haber tenido responsabilidad de gobierno o ser jefe de un comando político-militar en época de desaparecidos. El *todos somos responsables* no conduce en el informe –como era el riesgo– a *nadie es responsable de nada*, pues se hace la identificación de responsabilidades muy concretas.

5. En las conclusiones y en el informe en general hay una buena combinación de búsqueda de la verdad con búsqueda de la justicia; de una parte analítica sobre las causas generales con el tratamiento de casos individuales. Equilibrios que también eran difíciles de lograr. Hay así una nueva interpretación de lo sucedido, y un número determinado de casos que han sido enviados al Ministerio Público, lo cual es sumamente importante si tomamos en cuenta que en el caso del Perú no hay ya Ley de Amnistía, pues esta fue declarada nula por la Corte Interamericana. En el informe se contempla también un Plan Integral de Reparaciones.

6. Insistir en el perfil del mayor número de víctimas (ayacucho, quechuahablante, agricultor, educación primaria o analfabeto, etcétera) es también un acierto, porque así se demuestra que si bien todos hemos sido víctimas de la violencia, hay quienes han sido mucho más víctimas que otros, dependiendo del grado de vulnerabilidad e indefensión propio de las condiciones económicas y sociales.

7. Valoramos también el reconocimiento que se hace de

los organismos de derechos humanos, el único sector que sale bien librado en el informe y del que se llega a decir: "El país debe a las organizaciones de derechos humanos una deuda de gratitud porque al ejercer el derecho democrático de fiscalizar a las fuerzas del orden, contribuyeron a controlar algunos de los aspectos más brutales del conflicto y a ganar para la lucha democrática del pueblo peruano a una amplia solidaridad internacional".

En cuanto a puntos críticos por debatir, esta vez planteamos los siguientes:

1. Fujimori: responsabilidad penal. Belaunde y Alan García: responsabilidad ética y política. Es cierto que la responsabilidad política y ética no es poca cosa, pero obviamente no tiene los mismos efectos jurídicos que la responsabilidad penal. Admitimos que el asunto es complejo: ¿Acusar a una persona como Belaunde de responsabilidad penal? ¿Descalificar a Alan García cuando casi gana las últimas elecciones presidenciales y se perfila como el principal candidato de las próximas? Pero ¿y Rodrigo Franco y El Frontón?

Hay que considerar que la Comisión de la Verdad no cierra totalmente el debate, ya que las responsabilidades de los distintos gobiernos deberán ventilarse en el Poder Judicial, a partir de los casos remitidos.

2. ¿En las conclusiones pudo avanzarse algo más respecto de casos y responsabilidades verdaderamente graves, frente a las que se esperaba una toma de posición de la Comisión de la Verdad? Por la calidad moral y profesional de

los integrantes de la Comisión, nos imaginamos que si no lo hicieron fue porque no tuvieron los elementos de prueba suficientes o porque interpretaron que no les correspondía, de acuerdo con el mandato legal o la naturaleza de una Comisión de la Verdad (no jurisdiccional).

3. Pese a los verdaderos esfuerzos de la Comisión por llegar a todos los lugares afectados por la violencia (audiencias, recopilación de testimonios, etcétera), muchas personas se han quedado sin acceder a la Comisión y sienten por lo mismo que su voz no ha sido escuchada.

A manera de conclusión, podríamos decir que el informe de la Comisión de la Verdad es la institucionalización de la perspectiva democrática y de derechos humanos, tanto para interpretar lo ocurrido entre 1980 y el 2000 cuanto para procesar las consecuencias y efectos que se derivan de esos años.

El gran desafío ahora es cómo continuar con el proceso, cómo lograr lo que también fue un objetivo inicial: que el informe de la Comisión sea al mismo tiempo punto de llegada y punto de partida. ¿Cómo hacer para que la nueva interpretación de lo ocurrido genere un amplio e intenso debate que comprometa a los distintos sectores del país y nos permita internalizar como país experiencias y lecciones? ¿Cómo avanzar adecuadamente en aspectos tan importantes como la judicialización de casos y el plan de reparaciones? ¿Cómo impulsar las reformas institucionales planteadas? ▲

¿No sabíamos nada?

Muchos en el país sostienen que no hicieron nada contra Fujimori y Montesinos porque no sabían nada sobre lo que era verdaderamente el régimen, hasta que apareció el vídeo Kouri-Montesinos. Ahora, muchos dicen que no hicieron nada contra los horrores que ocurrieron entre 1980 y el 2000 porque no sabían en realidad lo que ocurría, hasta que la Comisión de la Verdad hizo audiencias públicas y presentó su informe final.

No tocaríamos el punto si no fuera porque una apreciación así nos libra de toda responsabilidad y nos conduce a una conclusión errada: nada tengo que asumir, porque yo no sabía nada, y hasta soy una víctima, porque me engañaron.

¿No sabíamos lo que ocurría? En realidad sí sabíamos, porque había organismos de derechos humanos que lo denunciaban permanentemente; medios de comunicación que lo decían; comisiones nacionales e internacionales que investigaban. La Cantuta y Barrios Altos no ocurrieron en comunidades campesinas alejadas de la capital, sino en Lima-Lima; Castillo Páez, desaparecido, era estudiante de la Universidad Católica.

Lo que pasa es que en esos años el miedo que legítimamente sentíamos frente a SL nos hacía justificar cualquier cosa, sobre todo porque ese miedo y esa justificación eran azuzados por la autoridad, y porque en la mayoría de los casos las víctimas no eran consideradas de los nuestros. Es por acá que hay que hacer la introspección para no ir por una ruta equivocada.

¡Debate público sobre lo fundamental!

El informe de la CVR debe generar un amplio debate público nacional, en el que obviamente caben distintas posiciones. Pero hay que diferenciar este debate democrático y necesario de la guerra sucia contra la Comisión de la Verdad o del que pretende plantearse para retroceder todo lo avanzado (la negación o justificación de todo lo ocurrido). Es fundamental, por ejemplo, que lleguemos a un consenso sobre las condiciones que permitieron finalmente que un grupo como SL pudiera casi derrotar a todo un Estado y un país; sobre por qué respondimos tan mal, en los ámbitos institucional y personal, tanto frente al fenómeno de la violencia política cuanto frente al del autoritarismo político. ¿Cómo avanzar en la agenda pendiente frente a ambas épocas? ¿Cómo conjurar otras amenazas como las de SL o Fujimori, latentes siempre en un país como el Perú? Que no se nos impida de nuevo debatir lo fundamental.